

Fecha: 17-04-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de resolución exenta número 1.436, de 2025.- Modifica resolución N° 3.022 exenta, de 2023

Pág. : 74
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.128

Jueves 17 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2634638

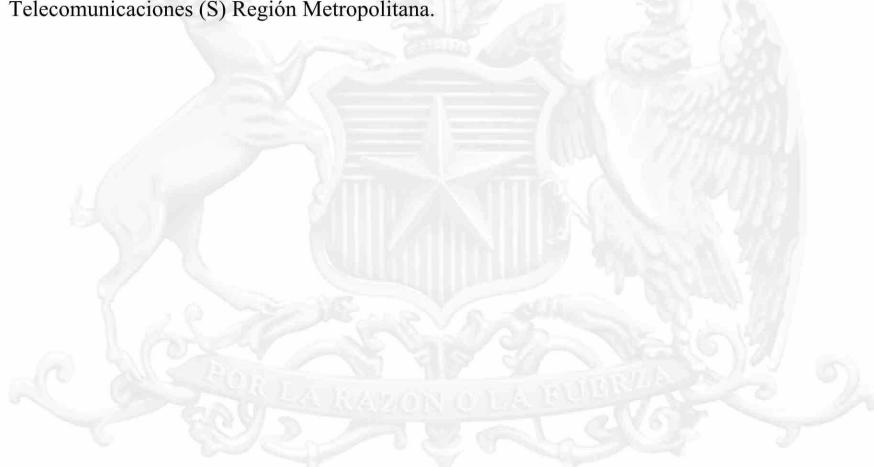
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.436 EXENTA, DE 2 DE ABRIL DE 2025

Por resolución exenta N° 1.436, de 2 de abril de 2025, de Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Región Metropolitana de Santiago, se modificó la resolución exenta N° 3.022, de 12 de julio de 2023, de esta Secretaría Regional Ministerial, en el sentido de aprobar los Planes y Programas de la Escuela de Conductores Profesionales o Clase A “NCO Chile SPA”, RUT N° 77.696.777-7, para impartir curso regular conducente a la obtención de licencia de conductor profesional Clase A4. Autorizándola para impartirlos en la sede ubicada en Santa Clara N° 684, oficina 201, comuna de Huechuraba, y taller mecánico, ubicado en Santa Mónica N° 255, comuna de Recoleta. En lo no modificado se mantienen vigentes las disposiciones contenidas en la resolución exenta N° 3.022, de 2023, ya citada.

Sergio Eduardo Stephan Orellana, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (S) Región Metropolitana.



CVE 2634638

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl